



27 JUN

88 140

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Gaspar VILLARRUBIAS CODINA, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Calle San Ignacio, 34, por "PANTALÓN CORTO"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un pantalón corto, de tipo utilitario y deportivo, especialmente diseñado para permitir su confección con materiales recios, tales como cuero, ante, etc.

5. De sobras es conocido el gran rendimiento que dan los pantalones cortos confeccionados a base de una piel flexible y resistente adecuada. Su durabilidad es interminable, por lo que son adecuados para el trabajo en el campo, para los excursionistas, para niños, etc.
10. No obstante este pantalón tropieza con serias

88140^{27 JUN}



5. dificultades para su confección, debido a lo recio del material de que están constituidos. Conviene desechar los repunteados numerosos, los pliegues y costuras convencionales, así como reducir a lo indispensable los ojales y botones.

10. Atendiendo a las necesidades expuestas se ha ideado el pantalón objeto de la invención que se caracteriza esencialmente por presentar una abertura frontal que parte de la cintura hasta una altura convencional, la cual se cierra mediante una pieza flexible a modo de delantal, dotada de medios adecuados para su abrochado, mientras que por detrás de dicha abertura están situadas dos alas solapadas, con dispositivo de sujeción y un ceñido ajustable.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del pantalón con el delantal abrochado; la figura 2 es un detalle en alzado, con el delantal desabrochado y con alas solapadas, y finalmente la figura 3 es una vista similar en el que aparecen desabrochadas las alas y queda visible el ceñidor.

25. El pantalón -1- está dotado de una aber-



88140^{27 JUN}

- tura frontal -2-, de contorno sensiblemente trapezoidal, susceptible de cerrarse mediante un delantal -3- que parte del borde inferior de la abertura y está dotado de ojales superiores para su retención en los botones -4- previstos en la cintura del pantalón, a ambos lados de la abertura -2-: Hay que hacer observar que el delantal -3- forma parte de la pieza frontal del pantalón que abarca las perneras y el cuerpo del mismo, es decir que no es una pieza independiente y está dotada de aplique de refuerzo -5- en sus bordes libres. Por otra parte puede constar de una o dos piezas según la forma de confección de la prenda.
- 5.
- 10.
- De los lados de la abertura -2- parten sendas alas -5-, las cuales quedan solapadas, y presentan un broche de presión -7- u otro dispositivo equivalente para su unión entre sí. Estas solapas -5- ocupan la casi totalidad de la abertura -2-.
- 15.
- Finalmente, por detrás de las solapas -6- se prevé un ceñidor formado por dos correas -8- ajustables a la medida adecuada en cada caso, mediante una hebilla -9- que, en definitiva, sostiene la prenda en su posición adecuada.
- 20.
- Es evidente que el pantalón en cuestión se ajusta perfectamente al cuerpo del usuario debido en primer lugar al ceñidor ajustable -8-. Las alas solapadas -6- cooperan de un modo efectivo a que el abdomen del usuario quede ceñido y ajustado por la prenda.
- 25.



83 140
27 JUN

- da, lo cual proporciona al mismo una sensación de comodidad, a la par que facilita las torsiones de cintura, al quedar la misma bien ajustada. De aquí que la prenda en cuestión sea muy indicada para
5. trabajos físicos al aire libre, para el deporte y excursionismo, etc. Finalmente el delantal 3 resulta un detalle decisivo en la estética del pantalón, al ocultar totalmente sus dispositivos de retención y ajuste. Este delantal puede sujetarse
10. a la abertura -2-, no sólomente por botones -4- sino incluso por cierre de corredera laterales, o la combinación de ambos sistemas, según se estime más oportuno.

- Otra ventaja que se deriva del pantalón
15. descrito, reside en la confección del mismo. Toda vez que está concebido especialmente para su confección con cuero o piel flexible, pero gruesa; en la formación de la abertura se ha evitado el empleo de sistemas que requieren superponer varias gruesos de
20. material ni piezas de pequeñas dimensiones que son de difícil manipulación.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas
25. y dimensiones de los mismos, siempre que no afecten a su esencialidad.



N O T A

JUN 1961
88140

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Pantalón corto, que se caracteriza esencialmente por estar dotado de una abertura frontal que se extiende hacia abajo desde la cintura, la cual se cierra mediante una pieza flexible a modo de delantal que parte del borde inferior de la abertura, y está dotado de medios de fijación al pantalón, mientras que por detrás del delantal parten de los lados de la misma sendas alas solapadas entre sí, con un dispositivo común de fijación, así como un ceñidor ajustable para la retención del pantalón.

10. 2. Pantalón corto.
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

15. Barcelona, a 27 de junio de 1961.

Gaspar WILLARRUBIAS CODINA

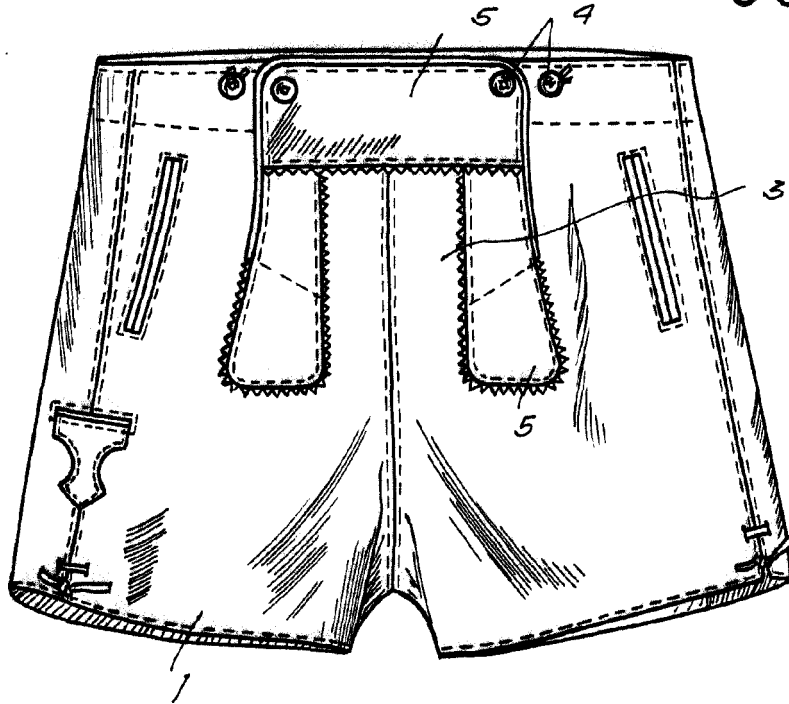
p. a.

27



88140

Fig. 1



8217

Barcelona, 27 Junio 1961
Gaspar Villarrubias Codina
i.a.

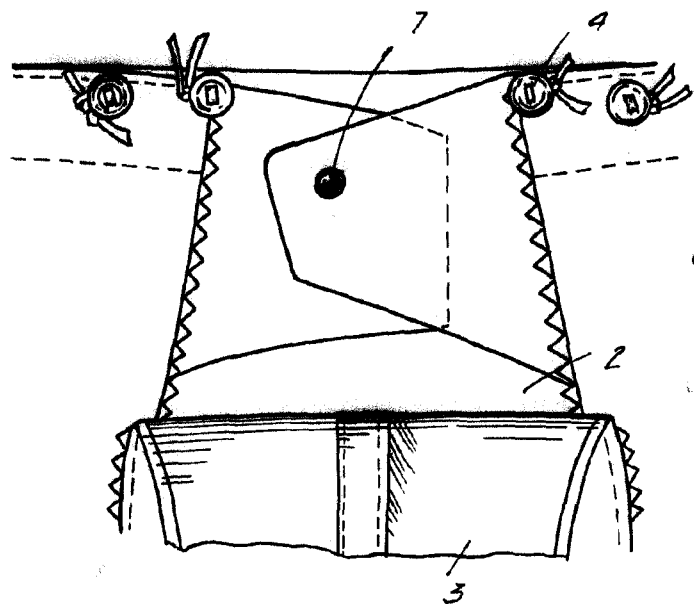


Fig. 2

88140

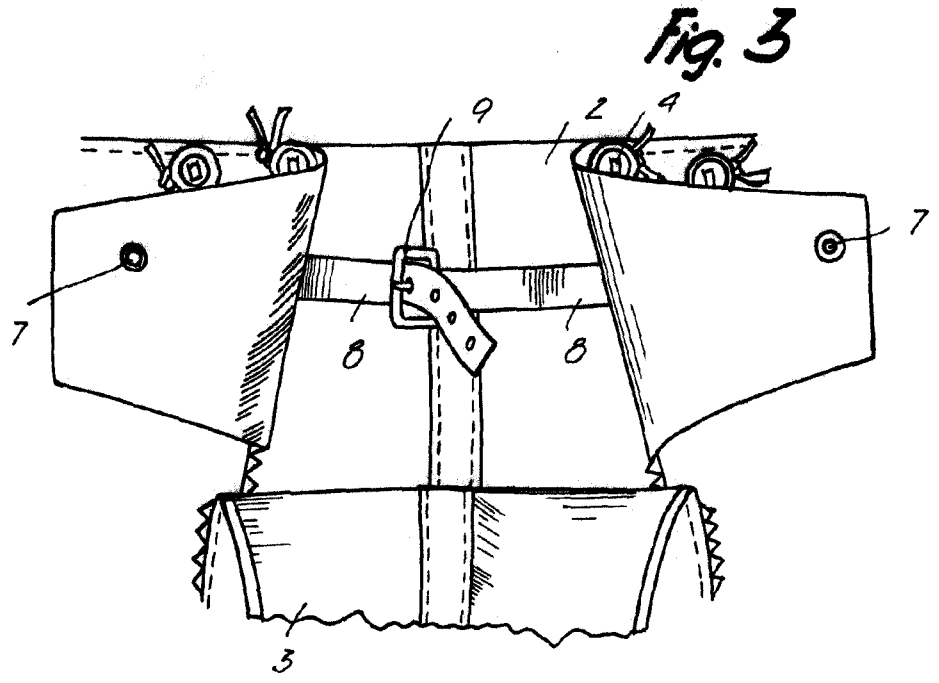


Fig. 3

Barcelona, 27 Junio 1961
Gaspar Villarrubias Codina
f.a.

8217